

Con toda exigencia, reinicia en Cuba el curso escolar



El Presidente de la República y el Primer Ministro chequearon este jueves los preparativos del reinicio del curso escolar en la mayoría del país, lo que supone un gran reto ante el impacto de la COVID-19.

Leticia Martínez Hernández, 27 de Agosto de 2020

No se puede dar la más mínima oportunidad al contagio en las instituciones educacionales, donde exista un resquebrajamiento de las medidas higiénico-sanitarias hay que cerrar la escuela de inmediato, indicó el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al chequear este jueves los preparativos para el reinicio del curso escolar en la mayoría del país el próximo primero de septiembre.

En una reunión, conducida por el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, y que contó con la participación mediante videoconferencia de los gobernadores y el intendente de la Isla de la Juventud, el Jefe de Estado calificó ese proceso como retador, que lo podemos hacer bien, organizado, con las medidas que hemos tomado y la experiencia de estos meses de enfrentamiento a la epidemia,

consideró.

En medio de esa difícil situación, ejemplificó, los círculos infantiles mantuvieron sus puertas abiertas y no se generó ningún caso. Además, dijo, tenemos muchos territorios con varios meses sin enfermos de la COVID-19 y también una forma de proteger a la población infanto-juvenil es que puedan seguir adquiriendo conocimientos. Si lo hacemos bien, aseveró Díaz-Canel, podemos avanzar en el curso escolar.

El mandatario alertó sobre los horarios de más complejidad en las escuelas, como el receso y el almuerzo, que se realizarán de forma escalonada para evitar la aglomeración de estudiantes y maestros.

Ante una pregunta del Presidente sobre la filosofía de trabajo para ir a un curso escolar lo más seguro posible, la ministra de Educación, Ena Elsa Velázquez Cobiella, acotó que se ha definido un paquete de medidas, que incluye el incremento del pesquisaje; la instalación de pasos podálicos a la entrada de los lugares; la desinfección de las manos y las superficies; la prohibición de entrada a alumnos y trabajadores con síntomas respiratorios, así como de personas ajenas a los centros; y el uso obligatorio del nasobuco en todas las instituciones educativas.

La titular explicó que los estudiantes de secundaria, preuniversitario y politécnico no asistirán todos los días de la semana, y esos locales podrán ser utilizados por las escuelas primarias cercanas que necesiten espacios para descongestionar sus aulas. En las escuelas, agregó, se han hecho reorganizaciones para evitar el hacinamiento.

Al respecto del cuidado que debe tenerse, el viceprimer ministro, Roberto Morales Ojeda, insistió en que las inspecciones estatales sanitarias se incrementarán y las pesquisas incluirán un muestreo sistemático de una parte de la matrícula con pruebas PCR, para impedir a tiempo cualquier problema y dar más seguridad a las familias y claustros.

Velázquez Cobiella detalló que el curso escolar recomenzará en todo el país, excepto en los territorios que tienen una compleja situación epidemiológica. Ellos son: los municipios de La Palma, en Pinar del Río; Mariel y San Cristóbal, en Artemisa; Camajuaní y el consejo popular Mataguá, en Villa Clara; Cárdenas, en Matanzas; y toda la provincia de La Habana. En el caso del municipio artemiseño de Bauta, el primero de septiembre se incorporarán los maestros y los alumnos el día 7.

La titular de Educación aclaró que para los estudiantes que no regresan aún a las aulas se ha diseñado una programación televisiva que iniciará el propio primero de septiembre con un panel donde se darán las orientaciones y los horarios de las teleclases. Velázquez Cobiella significó que en esa parrilla televisiva se hará énfasis en la preparación para las pruebas de ingreso a la Educación Superior.

La Ministra destacó también que más de 400 instituciones han recibido acciones de reparación y mantenimiento, en las que se han priorizado la instalación de pilas de agua, lavamanos y tanques, para mejorar la higiene en los planteles educacionales.

En el caso de la Educación Superior, el ministro José Ramón Saborido Loidi, detalló que la mayoría de las universidades reiniciarán el curso igualmente el próximo primero de septiembre. De esa lista se exceptúan las casas de altos estudios de las provincias de La Habana, Artemisa y Mayabeque. Asimismo, informó, se han reevaluado los análisis a partir de la situación epidemiológica de Villa Clara, Matanzas y Pinar del Río.

A partir de los casos confirmados en Camajuaní, Manicaragua y La Palma, no deben comenzar hasta el 14 de septiembre las universidades adscritas al Ministerio de Educación Superior en Villa Clara y Pinar del Río. Para Matanzas, por la transmisión generada en Cárdenas, sus instituciones de nivel superior no tienen definida aún fecha de reinicio.

Saborido Loidi señaló además que 3 576 estudiantes no han podido realizar su ejercicio de culminación de estudios — la mayoría en La Habana —, aunque las universidades tienen una estrategia definida para terminarlos en el transcurso del mes de septiembre.

El Ministro reafirmó que las pruebas de ingreso a la Educación Superior comenzarán a partir del 9 de octubre, como se había informado, aunque se sigue dando seguimiento a la situación epidemiológica del país. En ese sentido, comentó que este año están garantizadas las plazas para todos los graduados del duodécimo grado.

Sobre ese tema en específico, el Presidente Díaz-Canel reiteró la necesidad de que los estudiantes mantengan una preparación intensiva para los exámenes de ingreso y que las familias se involucren y

se responsabilicen con ese importante proceso, para mantener la calidad en la entrada a la Educación Superior en Cuba.

En el caso de las universidades de Ciencias Médicas, el ministro de Salud Pública, José Angel Portal Miranda, manifestó que en los territorios sin transmisión de la COVID-19 se ha previsto recuperar en ocho semanas las asignaturas pendientes. En las demás provincias, cuando no se pueda realizar actividad presencial, se reorganizarán las asignaturas posibles en la educación a distancia.

“En los territorios con transmisión de la enfermedad, los estudiantes se incorporarán a la pesquisa activa y otras actividades de enfrentamiento a la COVID-19, con excepción de los que estén en año terminal”, explicó.

Ante las inquietudes que generan estos importantes temas, los titulares de Educación, Educación Superior y Salud Pública ofrecerán más detalles a la prensa en las próximas horas.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2021 © Palacio de La Revolución